

**VISTO:**

El Expediente N° 62.348/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Patricia ARIAS, en su calidad de Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Profesora Responsable de la asignatura Práctica Profesional mediante la cual solicita la designación de un docente adscrito en la asignatura mencionada;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Disposición N° 063/08 se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 8 obra Formulario de Inscripción interpuesto por la Lic. Marcela ROMERO;

QUE a fs. 10 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc proponiendo la designación de la Lic. Marcela ROMERO para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Marcela ROMERO como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Práctica Profesional de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 7 de Abril de 2008 y por el término de DOS (2) años;

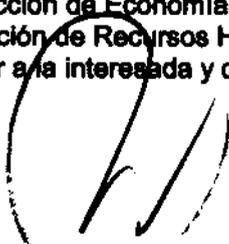
QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 del Consejo Superior;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Lic. Marcela ROMERO (D.N.I. N° 25.644.769) como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Práctica Profesional de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 7 de Abril de 2008 y por el término de DOS (2) años.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido.



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

184